

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

33759 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaurequizar Serrano, Letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 41/2018 seguidos a instancia de Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras (FSS-CC.OO), en demanda de Impugnación de Despido Colectivo contra Delión Communications, S.L.U. y otros en Auto de 15 de junio de 2018 cuyo fallo dice: "Desestimamos el recurso de aclaración, promovido por ADVEO ESPAÑA, S.A. y ADVEO GROUP INTERNATIONAL, S.A., contra SAN 16-05-2018, procedimiento 41/2018, que confirmamos en todos sus términos".

Y para que sirva de notificación en legal forma a Delion Communications, S.L.U., Bistagno Inversiones, S.L., Corelata Servicios y Gestiones, S.L., en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 18 de junio de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180041845-1